

EVALUACIÓN EX ANTE - GOBIERNO REGIONAL 2026		 Dirección de Presupuestos  Ministerio de Desarrollo Social y Familia Gobierno de Chile Gobierno de Chile
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PILOTO INTERVENCIÓN REGIONAL ESTABLECIMIENTOS QUE RECIBEN SUBVENCIÓN DEL ESTADO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR		
VERSIÓN 6		
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA		
CALIFICACIÓN		
RECOMENDADO FAVORABLEMENTE		

I. ANTECEDENTES	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	
El programa tiene como propósito que los establecimientos que reciben subvención del Estado de la región de Antofagasta reduzcan la persistencia de situaciones de violencia escolar no abordadas de manera oportuna y efectiva, a través de los componentes: Asistencia técnica, Capacitación docente en resolución pacífica de conflictos e Instalación y fortalecimiento de mecanismos institucionales de resolución de conflictos incluyendo mediación y abordaje especializado de casos complejos.	
Solicitud Presupuestaria Total (M\$ 2026)	1.668.870
Duración	2 años

DESGLOSE DE SOLICITUD PRESUPUESTARIA ANUAL				
Componente	Unidad de medida de producción	Gasto estimado 2026 (M\$)	Producción estimada (2026)	Gasto Unitario estimado (M\$)
Asistencia técnica	Establecimientos educacionales con plan implementado y validado	676.600	12	56.383
Capacitación docente en resolución pacífica de conflictos	Establecimientos educacionales con docentes capacitados	414.200	12	34.517
Instalación y fortalecimiento de mecanismos institucionales de resolución de conflictos, incluyendo mediación y abordaje especializado de casos complejos	Establecimientos educacionales con sistema de mediación instalados	498.600	12	41.550
Gastos de administración (GA)		79.470		
Gasto Total		1.668.870		
Porcentaje de GA		4.8%		

POBLACIÓN		
Tipo Población	Descripción	Cuantificación 2026
Población Potencial	Establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en la Región de Antofagasta.	208
Población Objetivo	La población objetivo del programa está conformada por un subconjunto de los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en la Región de Antofagasta, definidos según criterios de focalización coherentes con el diagnóstico del problema. Los criterios de focalización aplicados para identificar esta población son: 1. Altos índices de violencia escolar: Establecimientos con 5 o más denuncias anuales registradas ante la Superintendencia de Educación en materias asociadas a maltrato físico o psicológico, discriminación o ciberacoso (Superintendencia de Educación, 2023). 2. Alta vulnerabilidad educativa: Establecimientos con un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) igual o superior a 85 puntos, según datos de JUNAEB 2025. 3. Déficit de personal especializado en convivencia escolar: Establecimientos que no cuentan con psicólogo/a escolar, trabajador/a social o encargado/a de convivencia, según información del sistema SIGE 2024 del MINEDUC.	50
Beneficiarios	12 establecimientos que serán seleccionados con criterios de priorización dentro de esa población objetivo Criterios de Priorización	12

	1. Mayor concentración de denuncias por violencia escolar - Establecimientos que hayan registrado el mayor número de denuncias formales ante la Superintendencia de Educación durante los últimos dos años (2022–2023). - Se prioriza a aquellos con mayor frecuencia o reincidencia, especialmente en tipologías graves como maltrato físico, psicológico o discriminación reiterada. 2. Ubicación en comunas con menor acceso a dispositivos de apoyo psicosocial - Se priorizan establecimientos de comunas sin cobertura de programas ministeriales o municipales complementarios (como Habilidades para la Vida, PIE, apoyo psicosocial territorial o dupla psicosocial estable). 3. Alta rotación o inestabilidad de equipos directivos o de convivencia escolar - Se priorizan establecimientos con historial de alta rotación de equipos responsables de la gestión de la convivencia, lo que limita la continuidad de las estrategias institucionales. 4. Solicitudes previas de apoyo o denuncias desde la comunidad educativa - Establecimientos que hayan solicitado intervención o apoyo formal ante el SLEP, la DEPROV o el Mineduc, sin haber recibido respuesta.	
--	---	--

INDICADORES		
Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de situaciones de violencia escolar reportadas que son gestionadas de manera oportuna y efectiva	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de situaciones de violencia escolar gestionados de manera oportuna y efectiva en el año t}}{\text{total de situaciones de violencia escolar reportadas en el año t}} \times 100 \right)$	30%
Indicador Complementario	Fórmula de cálculo	Valor 2026
Porcentaje de establecimientos educacionales beneficiarios que implementan un sistema de mediación escolar formalizado al cierre del programa.	$\left(\frac{\text{Número de establecimientos beneficiarios del programa con sistema de mediación formalizado en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de establecimientos beneficiarios del programa en el año t}} \times 100 \right)$	83%

II. EVALUACIÓN EX ANTE PROGRAMA SOCIAL

Atingencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión

Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.

FECHA DE CALIFICACIÓN

MAYO/2026